San Jacinto, 25 de marzo de 2025 **OFICIO No. SJC-011-2025**

Señores
CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
Ing. Rocío Herrera Carcamo
Representante Legal

Ref.: **3950-2024** OBJETO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED ERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109.**

Asunto: Solicitud de prorroga en tiempo al contrato de obra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente una prórroga en tiempo de un (1) mes para la ejecución del Contrato No. 3950-2024, cuyo objeto es: "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Jacinto, departamento de Bolívar, en la red terciaria a cargo del INVIAS, códigos 72111, 72119, 72120, 72109".

Esta solicitud obedece a las siguientes razones:

Ejecución de actividades imprevistas: Durante la ejecución del contrato, surgieron actividades adicionales que no estaban contempladas en el alcance inicial. Dichas actividades fueron aprobadas mediante acta de modificación enviada previamente a su entidad, lo que implica una ampliación en el plazo necesario para su correcta ejecución.

Factores climáticos adversos: Las condiciones climáticas, particularmente las constantes lluvias en la zona de intervención, han afectado significativamente el cumplimiento del cronograma original, retrasando las actividades previstas, especialmente aquellas que requieren condiciones de terreno seco para su óptima realización.

En virtud de lo anterior, solicitamos la extensión del plazo contractual por un (1) mes con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades pendientes y el cumplimiento de los objetivos del contrato en los términos de calidad y seguridad exigidos.

Agradecemos su pronta revisión y aprobación de esta solicitud para poder continuar con la ejecución de las obras en los tiempos adecuados. Quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Atentamente,

JAIRO ALBERTO QUINTERO DÁVILA
DIRECTOR DE OBRA
QUINDAVI SAS